



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 24 de febrero del 2020

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 20-0002091, que contiene el INFORME N° 084-2020-LOG/INCN, de fecha 10 de febrero del 2020, de la Jefatura de la Oficina de Logística, MEMORANDO N° 089-2020-OEA-INCN, de fecha 12 de febrero del 2020, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, MEMORANDO N° 008-2020-UPP-OEPE-INCN, de fecha 14 de febrero del 2020, de la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, INFORME N° 025-2020-SI-OEPE/INCN, de fecha 14 de febrero del 2020, del Supervisor I de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, PROVEIDO N° 063-2020-OEPE/INCN, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, INFORME N° 070-2020-OAJ/INCN, de fecha 19 de febrero del 2020, sobre la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2020-INCN-DG, de fecha 17 de enero del año 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Que, de conformidad con el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones del Estado debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, el mismo puede ser modificado en cualquier momento durante el Año Fiscal para procurar incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 022-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, establece respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC, que esta puede ser modificado en cualquier momento durante el Año Fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, de conformidad con el numeral 7.6.2 de la Directiva citada, toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC, para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se deseen incluir en la nueva versión, debiendo contener toda información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;



A. CARRASCHO



G. VARGAS



S. VEGA U



Que, asimismo conforme al numeral 7.6.3 de la Directiva antes citada, son de aplicación para toda modificación del PAC las disposiciones que esta establece en relación con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE, por lo que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el INFORME N° 084-2020-LOG/INCN, de fecha 10 de febrero del 2020, la Jefatura de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, hace llegar al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2020, remitido por la Unidad de Programación de la Oficina de Logística mediante el INFORME N° 009-2020-LOG/INF-INCN, al existir la necesidad de incluir veintisiete (27) contrataciones conforme detalla del 01 al 05 fs. incluidos en el Expediente Administrativo N° 20-002091-001, materia de análisis;

Que, en virtud a lo dispuesto en el literal a) del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 020-2020-DG-INCN, de fecha 04 de febrero del 2020, se delegada con eficacia anticipada al 02 de enero de 2020, en el Director/a Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del INCN, durante el año fiscal 2020, las facultades para aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones durante el Año Fiscal 2020;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y la Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2020, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con la finalidad de incluir veintisiete (27) contrataciones según detalle contenido a fs. Del 01 al 05 del Expediente Administrativo N° 20-0002091, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR**, al Jefe de la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución Administrativa y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, así como en el portal web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación a que se refiere el artículo precedente..

**Artículo 3°.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones coadyuve en la publicación del presente acto resolutivo en la página web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Ing. HECTOR RAÚL GONZÁLEZ FLORES  
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración



A. URBESANO



G. VARGAS



S. VEGA



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Reg: 20-002091

"Año de la Universalización de la Salud"

**INFORME N° 084-2020-LOG/INCN.**

A : Ing. HÉCTOR NÚÑEZ FLORES  
Director de la Oficina Ejecutiva de Administración

ASUNTO: REMITO 1ERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

REF. : INFORME N°009-2020-LOG/INF-INCN

FECHA : Lima, 10 de febrero del 2020

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

11 FEB. 2020 12:48

RECIBIDO

HORA:.....

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

12 FEB. 2020 10:05

RECIBIDO

HORA:.....

Por medio del presente es grato dirigirme a usted, después de saludarlo cordialmente, a fin de hacerle llegar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, remitido por la Unidad de Programación – Logística mediante documento de la referencia.

Mucho agradeceré que a través de su despacho, se remita este documento a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para los trámites correspondientes.

Por lo que, remito la presente información para su aprobación, posterior emisión de la respectiva Resolución y publicación en el SEACE.

Sin otro en particular quedo de Usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS  
SERGIO CERVERA VILLÉN  
Jefe de la Oficina de Logística

Se adjunta:  
Documento de la referencia y Cuadros del PAC 2020 originales, en total 04 folios.  
SVU/lga

[www.icn.minsa.gob.pe](http://www.icn.minsa.gob.pe)  
[icn@icn.minsa.gob.pe](mailto:icn@icn.minsa.gob.pe)

Jr. Ancash 1271  
Barrios Altos.  
Lima 1 Perú  
T: 411-7719  
411-7711

os

**INFORME N° 009-2020-LOG/INF-INCN**

**A : Sr. Segundo Vega Ullilen  
Jefe de Logística**

**ASUNTO : Plan Anual de contrataciones 2020 Primera  
modificatoria**

**FECHA : Lima, 07 de Febrero 2,020**

=====

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y asimismo remitir el cuadro de la programación para la primera modificatoria del Plan Anual 2020, según el siguiente detalle:

**Inclusión:**

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO
8	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL DE LAVADO	190,800.00	00	DESIERTO
9	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE TELAS PARA EL SERVICIO DE LAVANDERIA	94,998.00	00	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
10	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE REFUERZO NUTRICIONAL	1,831,200.00	09	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
11	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL GAS	396,000.00	09 / 13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
12	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME COMPLETO DE VERANO Y INVIERNO	779,746.00	00	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
13	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE ALIMENTOS	522,728.80	00	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
14	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE KIT PARA INYECTOR AUTOMATICO PARA TOMOGRAFIA X 4 PIEZAS	105,600.00	09/13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
15	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ESTERILIZACION	782,000.00	13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
16	293 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RESONADOR MAGNETICO	666,000.00	13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
17	293 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TOMOGRAFO	258,000.00	13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
18	293 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ANGIOGRAFO	70,000.00	13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
19	293 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ANESTESIA	67,000.00	00	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
20	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA SERVICIO DE TOMOGRAFIA COMODATO	177,300.00	09/13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA

21	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA RESONANCIA MAGNETICA DE TOMOGRAFIA COMODATO	339,234.00	09/13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
22	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE EMBOLIZACION	666,000.00	13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
23	384 - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	769,050.00	09/13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
24	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE FRUTAS Y HORTALIZAS	641,574.00	00	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
25	293 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PROPOFOL PARA FARMACIA	180,000.00	09/13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
26	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE ACIDO GADOTERICO PARA FARMACIA	368,000.00	09/13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA
27	293 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTO INTERFERON BETA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	500,000.00	13	PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL AREA USUARIA

Por consiguiente, solicito a Ud. disponer las acciones correspondientes para el trámite respectivo para su aprobación y emisión de la Resolución correspondiente, a fin de su publicación en el SEACE.

Atentamente.


 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE CENOS NEUROLÓGICAS  
  
 CESAR GAMARRA RAMOS  
 JEFE DE INFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Adj.  
Formato Excel del PAC



**PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
INCLUSIONES**

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010195-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - INCN

FJ UNIDAD EJECUTORA : 007 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS (123)

A) AÑO : 2020

C) SIGLAS :

D) RUC : 20131380012

E) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

N. REF	ITEM UNICO	PRECEDE NTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
																DEPA	PROV	DIST	
8	0 - NO	1 - SI	AS-SM-25-2019- INCN-B-1		1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL DE LAVADO			190,800.00	1 - Soles	00	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	3 AÑOS
9	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE TELAS PARA EL SERVICIO DE LAVANDERIA			94,998.00	1 - Soles	00	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
10	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE REFUERZO NUTRICIONAL			1,831,200.00	1 - Soles	09	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
11	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL GAS			396,000.00	1 - Soles	09 - 13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
12	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME COMPLETO DE VERANO Y INVIERNO			779,746.00	1 - Soles	00	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
13	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE ALIMENTOS			522,728.80	1 - Soles	00	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	2 AÑOS
14	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE KIT PARA INYECTOR AUTOMATICO PARA TOMOGRAFIA X 4 PIEZAS			105,600.00	1 - Soles	09 - 13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
15	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ESTERILIZACION			782,000.00	1 - Soles	13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	2 AÑOS
16	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	283 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RESONADOR MAGNETICO			666,000.00	1 - Soles	13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
17	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	283 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TOMOGRAFO			258,000.00	1 - Soles	13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
18	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	283 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ANGIOGRAFO			70,000.00	1 - Soles	13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
19	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	283 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ANESTESIA			67,000.00	1 - Soles	00	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
20	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA SERVICIO DE TOMOGRAFIA COMODATO			177,300.00	1 - Soles	09 - 13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
21	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA RESONANCIA MAGNETICA DE TOMOGRAFIA COMODATO			339,234.00	1 - Soles	09 - 13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
22	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE EMBOLIZACION			666,000.00	1 - Soles	13	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
23	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA			769,050.00	1 - Soles	09 - 13	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
24	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE FRUTAS Y HORTALIZAS			641,574.00	1 - Soles	00	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	2 AÑOS
25	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	283 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PROPOFOL PARA FARMACIA			180,000.00	1 - Soles	09 - 13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
26	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE ACIDO GADOTERICO PARA FARMACIA			368,000.00	1 - Soles	09 - 13	7 - JULIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	

27	1 - SI	0 - NO	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	283 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTO INTERFERON BETA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	500,000.00	1 - Soles	13	7 - JULIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01
----	--------	--------	-------------------------------------	----------------------------	------------	---	------------	-----------	----	-----------	--------------------	----	----	----

